

Expediente: 1938/17-I3
Carátula: ALFARO RENE GUSTAVO C/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20116399718 - ALFARO, RENE GUSTAVO-ACTOR
20138486649 - GACIOPPO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
27233122918 - GACIOPPO, FRANCISCO HUMBERTO-DEMANDADO
27233122918 - ALVAREZ GASS, MARIA VICTORIA-DEMANDADO
90000000000 - MALDONADO, PEDRO FERNANDO-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1938/17-I3



H105025566281

REF: ALFARO RENE GUSTAVO c/ GACIOPPO MARIA DEL MILAGRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1938/17-I3

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Ramón Ricardo Rivero del 12/03/2025: por contestado el traslado conferido. De lo manifestado por la representación letrada de María del Milagro Gacioppo, vista a la parte actora por el término de tres días. PMM1938/17-I3

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.